

Siendo las 12:30 p.m. del día 24 de marzo de dos mil veintidos, se reunieron los miembros del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Agraria La Molina, de manera virtual a través de la Plataforma Zoom, para dar inicio a la sesión ordinaria de Consejo Universitario; bajo la presidencia del Dr. Américo Guevara Pérez, Rector de la UNALM y con la asistencia de los siguientes miembros: Sr. Héctor Enrique Gonzáles Mora, Vicerrector Académico; Sra. Patricia Liliana Gil Kodaka, Vicerrectora de Investigación; Sr. Andrés Virgilio Casas Díaz, Decano de la Facultad de Agronomía; Sr. Ernesto Ever Menacho Casimiro, Decano de la Facultad de Ciencias; Sr. Jorge Mario Chávez Salas, Decano de la Facultad de Ciencias Forestales; Sr. Waldemar Fernando Mercado Curi, Decano de la Facultad de Economía y Planificación; Sra. Jenny del Carmen Valdez Arana, Decana de la Facultad de Industrias Alimentarias; Sr. Jesús Abel Mejía Marcacuzco, Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola; Sr. Julio Gregorio Gonzales Fernández, Decano de la Facultad de Pesquería; Sr. Marcial Estanislao Cumpa Gavidia, Decano(e) de la Facultad de Zootecnia; Sr. Percy Ernesto Zorogastua Cruz, Director de la Escuela de Posgrado; Representante de la ADCJUNA: Sr. Augusto Bacco Montes Gutiérrez; Representante de la FEUA: Srta. Liz Gabriela Farfán Julca; Representantes estudiantiles: Jhenifeer Pariona Flores, Ruth Jahaira Sota Barrueta, Alexandra Kairell Medrano Alcántara; Sr. Augusto Alejandro Guaylupo Curay, Director General de Administración; No justificaron su inasistencia: Representante de los graduados: Sr. Javier Dasso Deza; Representante de la ADUNA: Sr. Alfonso Cerna Vásquez y Sr. Juan Carlos Palma, Director de la Unidad de Estudios Generales. (9 miembros de Consejo Universitario con voz y voto).

Actuó como secretario, el Sr. Jorge Pedro Calderón Velásquez, Secretario General de la UNALM.

Antes de continuar con la presente sesión cabe mencionar que el representante del SUTUNA no está participando de la reunión debido a que no tiene credencial vigente.

Asimismo, el Rector dio la bienvenida a los nuevos representantes del Tercio Estudiantil ante el Consejo Universitario – TECU.

#### Lectura y aprobación de actas.

El Rector, puso a consideración del pleno la aprobación de las siguientes actas:

- Nº 02 del Consejo Universitario de sesión ordinaria de fecha 27 de enero de 2022.
- Nº 03 del Consejo Universitario de sesión ordinaria de fecha 10 de febrero de 2022.
- Nº 04 del Consejo Universitario de sesión extraordinaria de fecha 24 de febrero de 2022.

El Consejo Universitario, luego de la revisión correspondiente, **aprobó** por unanimidad (9 votos), las actas Nros. 02, 03 y 04 del año 2022.

#### **DESPACHO**

El Rector indicó que enviará al pleno toda la documentación que sea de interés de los miembros del Consejo Universitario, a fin de que puedan darle lectura.

#### INFORMES

- 1. El Rector presentó los siguientes informes:
  - Se reunió con los rectores de la UNI, UNMSM y UNE, a fin de tratar la problemática de la no inscripción de sus Directivos de la ANUPP, y el impacto de no haber convocado



reuniones. Al respecto, se hizo una convocatoria, con situ en la UNALM, donde asistieron 9 de 12 universidades; en dicha reunión los presentes pidieron que se llame a una reunión ampliada, la misma que fue aceptada para realizarse el 04 de febrero del presente en la UNALM. En esta reunión asistieron alrededor de 45 Rectores y Presidentes de Comisión donde manifestaron que ya terminaba el período de la Junta Directiva y se le pida al Dr. Orestes Cachay (ex Rector de la UNMSM), quien figura aún como Presidente ante los Registros Públicos, que convoque a una reunión para el 18 de febrero de 2022, a fin de elegir al Comité Electoral. El 18 de febrero del presente se eligió al Comité Electoral donde asistieron entre 7 a 8 universidades. El Comité Electoral llevó a cabo las elecciones el 02 de marzo de 2022 donde fue elegido el Rector de la UNALM como Presidente de la ANUPP.

- Se realizó un viaje a México para firmar un Convenio y participar del Aniversario de la Universidad Autónoma Chapingo.
- Los pasivos se van encontrando día a día, ya que se ha tenido problemas con el pago de Essalud del año pasado, habiéndose tenido una cobranza coactiva. El presente año ha llegado una comunicación, a fin de poder transar y no llegar a una cobranza coactiva.
- Se tuvo problemas con un barco que se había dejado en un astillero en Trujillo, por lo que también hicieron una cobranza coactiva, cogiendo dinero del recurso de admisión.
- La SUNEDU envío un documento donde posiblemente llegue a una sanción económica de aproximadamente S/ 124,000.00 por no haber resuelto apropiadamente los procesos de hostigamiento sexual del año 2018.
- Se tuvo dos reuniones con el Ministro de Agricultura, donde en la última reunión se le ha solicitado que ya no sigan las gestiones del área que ocupa el Banco de Semen para que pasen al Ministerio de Agricultura. El Ministro ha aceptado el pedido por lo que se está en trámite para que toda esa área pase a la UNALM.
- Se tuvo reuniones como ANUPP con la Presidenta del Congreso, donde se le ha pedido que se hagan mesas de trabajo con todas las universidades, ya que se puede apoyar en el tema de extensión y proyección social. Asimismo, se le ha pedido poder realizar el UNE Congreso, la misma que fue aceptada, y se realizará un Convenio.
- Se ha tenido reuniones con la Congresista Flor A. Pablo Medina, quien está muy interesada en los posibles cambios que se puedan generar con la Ley Universitaria SUNEDU. La UNALM ha puesto su punto de vista y han conversado formalmente con toda la Junta Directiva de la ANUPP.
- Se recibió la Carta N° 004-2022/TECU-UNALM proveniente del TECU, mediante la cual informan quienes participarán en las Comisiones Permanentes.
- 2. El Vicerrector Académico informó que se están dando todas las previsiones para el inicio de clases presenciales el 25 de abril del presente.
- 3. La Vicerrectora de Investigación presentó los siguientes informes:
  - La primera semana del mes de marzo se recibió la primera lista de los profesores investigadores beneficiarios de la bonificación especial para el Docente Investigador. La siguiente semana se recibió otra lista incluyendo a cuatro docentes más. El 16 de marzo del presente se presentó la lista preliminar de los 118 docentes que van a recibir el bono MINEDU. A fines de marzo llegará la lista definitiva.



- La Comisión de Reglamento del Consejo Universitario, la cual preside, está haciendo reuniones semanales, conjuntamente con la Comisión de Docencia, a fin de tratar el Reglamento de Titulación por Suficiencia Profesional.
- 4. El Decano de la Facultad de Ciencias informó que en el año 2018 el estudiante Marco Antonio López Lázaro fue denunciado ante la Defensoría Universitaria por acoso a tres estudiantes, tema que se vio en el Tribunal de Honor de la Facultad de Ciencias, donde el Decano es miembro. Se hizo la indagación respectiva, a través de la documentación recibida por la Dirección de Bienestar Universitario y la Defensoría Universitaria, donde llamó la atención que el estudiante López venía con un tratamiento psiquiátrico e incluso estuvo internado, y se le haya admitido a que siga estudiando. El Tribunal de Honor de la Facultad recomendó que si es estudiante deberá tener una vigilancia muy rigurosa de un familiar o del Centro Médico, ya que no se tiene la potestad de retirar al estudiante de la universidad.
- 5. El Director de la Escuela de Posgrado informó que han ingresado a la Escuela de Posgrado 447 postulantes en el proceso de admisión 2022-I.
- 6. La representante de la FEUA informó que en las redes sociales se han difundido más casos sobre acoso y violencia sexual por parte de estudiantes y egresados. Al respecto, la FEUA en conjunto con otras mesas directivas de otras universidades, y junto al Centro de Emergencia de la Mujer de La Molina, realizó un taller sobre la violencia hacia la mujer. Asimismo, indicó que sería bueno que las autoridades puedan gestionar estos temas, a fin de darle más importancia al tema.
- 7. El representante de la ADCJUNA informó que a raíz de la reunión sostenida con el Rector, el Dr. Manuel Rosemberg y la asesora legal se ha visto por conveniente emitir una carta para que la Oficina de Asesoría Legal emita el Informe solicitado sobre el pedido de la actualización de sus pensiones.
- 8. La representante estudiantil, Srta. Alexandra Kairell Medrano Alcántara, informó lo siguiente:
  - Han recibido comunicaciones de egresados, indicando su preocupación de la realización de una graducación presencial. Al respecto, han redactado una carta a las autoridades, pidiendo tener una reunión para hacer los lineamientos.
  - El horario aprobado por la Comisión de la Semipresencialidad, ya se había difundido, pero en el último Consejo Universitario se aprobó otro horario, por lo que causa disconformidad en los estudiantes.
    - Al respecto, el Rector indicó que el área respectiva ya está viendo todo lo que es la graduación, y en el próximo Consejo Universitario se expondrá el tema. Con relación al horario, recomendó no difundir antes de que esté, un tema, aprobado por el Consejo Universitario.
- 9. El Decano(e) de la Facultad de Zootecnia informó que la granja de animales tiene problemas que vienen de años atrás, y ahora con la pandemia este tema se ha agudizado. La granja no dispone de alimentos, de modo que no se puede cumplir con las normas de bienestar animal y las buenas prácticas agropecuarias. Se tienen problemas en cuanto a trabajadores que han cesado, inclusive un trabajador de la Unidad de Cerdos falleció por motivo del Covid-19. A portas del inicio del presente semestre faltan servicios higiénicos y vesturios en las diversas granjas donde se lleva a cabo del dictado de las prácticas de casi 12 cursos de la Facultad; uno de ellos Zootecnia General que brinda servicios a otras Facultades. Si esta situación se



agudiza aún más los docentes pondrán su cargo a disposición, ya que vienen trabajando desmotivamente. Al respecto, pidió hacer una reunión extraordinaria donde trate este tema.

10. El Dr. Milo Bozovich Granados, Director del Centro de Admisión y Promoción hizo una exposición sobre los protocolos de seguridad para el proceso de admisión 2022-I, a desarrollarse el 27 de marzo de 2022.

#### **PEDIDOS**

- 1. El Decano de la Facultad de Economía y Planificación pidió conformar una Comisión Especial encargada de elaborar una Directiva respecto a los cursos de nivelación, consultado el pleno se aprobó que el pedido pase a la Orden del Día.
- 2. La Vicerrectora de Investigación pidió solicitar a los Directores de los Departamentos Académicos la relación de todos sus docentes indicando la fecha de ratificación y ascenso.

Al respecto, el pleno **acordó**, por unanimidad (9 votos), remitir una carta a los Directores de los Departamentos Académicos, pidiendo lo manifestado por la Vicerrectora de Investigación.

3. El Decano(e) de la Facultad de Zootecnia pidió conformar una comisión especial, a fin de analizar si las granjas deben ser Laboratorios de Enseñanza e Investigación o Centros de Producción.

Al respecto, el Rector manifestó que ya se tiene una informe preliminar de una Comisión, el mismo que se está viendo cómo elevarlo al Consejo Universitario.

4. La representante de la FEUA pidió que se amplíe el plazo para la solicitud de subvenciones (vivienda, alimentos, bolsa de trabajo y bolsa de áreas verdes).

Al respecto, el pleno **acordó**, por unanimidad (9 votos), ampliar el plazo para la solicitud de subvenciones (vivienda, alimentos, bolsa de trabajo y bolsa de áreas verdes), a fin de poder atender las necesidades que hayan podido surgir luego de que se aprobara para el presente semestre el dictado presencial de las horas de práctica. Debiendo atenderse con el presupuesto asignado y aprobado para este rubro.

#### ORDEN DEL DÍA

#### I. Grados de Bachiller.

El Rector puso a consideración del pleno los expedientes de grados de bachiller elevados por las Facultades de Ciencias, Ciencias Forestales, Economía y Planificación, Pesquería y Zootecnia.

El Consejo Universitario, luego de revisar los expedientes, los mismos que cumplen con lo establecido en el Reglamento General de la UNALM **aprobó**, por unanimidad (9 votos), conferir el grado de bachiller, ratificando las resoluciones emitidas por las Facultades de Ciencias, Ciencias Forestales, Economía y Planificación, Pesquería y Zootecnia, a los siguientes alumnos:

Ape	ellidos y Nombres	Resolución		
Cie	ncias – Biología			
1	Aguirre Bottger, Cosette Nicole	N°0073 -2022/FC-UNALM		
2	Bustamante Loreño, Junior Jose Luis	N°0073 -2022/FC-UNALM		

\$ <b>9</b>	427 S
	MOTIVALITY
C-UNALM T	WESTER TO LEAST COME

4   1   2   4   1   5   1   6   6   7   1	Guerrero Arias, Jannireth Lucia Pastor Arbulú, Paulo César Vera Barrón, Marcela Allanis cias – Ingeniería Ambiental Apaza Llantoy, Gustavo Hildebrando Argüero Flores, Carlos Gabriel Cachay Melly, Jaime Alberto Farias Nieto, Luis Enrique Francisco Sánchez, Christian Stefano	N°0073 -2022/FC-UNALM N°0073 -2022/FC-UNALM N°0073 -2022/FC-UNALM N°0074-2022/FC-UNALM N°0074-2022/FC-UNALM N°0074-2022/FC-UNALM	
5 Cience 1 2 4 3 6 4 1 5 1 6 6 7 1	Vera Barrón, Marcela Allanis cias – Ingeniería Ambiental Apaza Llantoy, Gustavo Hildebrando Argüero Flores, Carlos Gabriel Cachay Melly, Jaime Alberto Farias Nieto, Luis Enrique Francisco Sánchez, Christian Stefano	N°0073 -2022/FC-UNALM  N°0074-2022/FC-UNALM  N°0074-2022/FC-UNALM  N°0074-2022/FC-UNALM	
Cience 1 2 4 3 6 4 1 5 1 6 6 7 1	cias – Ingeniería Ambiental Apaza Llantoy, Gustavo Hildebrando Argüero Flores, Carlos Gabriel Cachay Melly, Jaime Alberto Farias Nieto, Luis Enrique Francisco Sánchez, Christian Stefano	N°0074-2022/FC-UNALM N°0074-2022/FC-UNALM N°0074-2022/FC-UNALM	
1 2 2 3 6 4 1 5 1 6 6 7 1	Apaza Llantoy, Gustavo Hildebrando Argüero Flores, Carlos Gabriel Cachay Melly, Jaime Alberto Farias Nieto, Luis Enrique Francisco Sánchez, Christian Stefano	N°0074-2022/FC-UNALM N°0074-2022/FC-UNALM	
2 4 3 6 4 1 5 1 6 6 7 1	Argüero Flores, Carlos Gabriel Cachay Melly, Jaime Alberto Farias Nieto, Luis Enrique Francisco Sánchez, Christian Stefano	N°0074-2022/FC-UNALM N°0074-2022/FC-UNALM	
3 (4 1 5 1 6 (6 7 1 1	Cachay Melly, Jaime Alberto Farias Nieto, Luis Enrique Francisco Sánchez, Christian Stefano	N°0074-2022/FC-UNALM N°0074-2022/FC-UNALM	
4 1 5 1 6 C 7 I	Farias Nieto, Luis Enrique Francisco Sánchez, Christian Stefano		
5 I 6 C 7 I	Francisco Sánchez, Christian Stefano	\Y-00-1-0-1-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0	
6 ( 7 I		N°0074-2022/FC-UNALM	
7 I		N°0074-2022/FC-UNALM	
-	Gavidia Adriano, Celina Rocío	N°0074-2022/FC-UNALM	
	Huamán Patricio, Kelly Eibry	N°0074-2022/FC-UNALM	
[ 8   I	Lazaro Sudario, Erike Elvis	N°0074-2022/FC-UNALM	
	Vargas La Rosa, David Fernando	N°0074-2022/FC-UNALM	
	Villar Infante, Luis Andrés	N°0074-2022/FC-UNALM	
	cias-Meteorología		
	Alvaro Auqui, Miguel Angel	N°0075/2022/FC-UNALM	
	Callupe Villavicencio, Brayan Anthony	N°0075/2022/FC-UNALM	
	Giraldo Sarmiento, Arturo Manuel	N°0075/2022/FC-UNALM	
	Huamán Bueno, Lorena Alexandra	N°0075/2022/FC-UNALM	
	cias - Forestales		
1 7	Valerio Candia, Erick Andy	N°047/2022-FCF	
	eias – Estadística Informática		
	Echandia Muñoz, Joan Martin	N°0064-2022/CF-FEP	
	Villalva Isasi, Sandra Pilar	N°0060-2022/CF-FEP	
Cienc	rias - Ingeniería en Gestión Empresari		
	Coronado Huamán, Nelson Darío	N°0059-2022/CF-FEP	
2 N	Montes Baldarrago, Diego Eduardo	N°0054-2022/CF-FEP	
_3 T	Ferán Salvador, Lorhen Esthela	N°0050-2022/CF-FEP	
Cienc	ias – Ingeniería Pesquera		
1 A	Adrianzén Pereyra, Renzo Alberto	N°144-21/Fa.Pe.	
2	Castillo Guadalupe, Lidia	N°108-21/Fa.Pe.	
	Cruz Gates, Melissa Marianella	N°024-22/Fa.Pe.	
4 I	Delgado Valverde, Lesly Alicia	N°135-21/Fa.Pe.	
5 F	Huaman Escate, Jessica	N°023-22/Fa.Pe.	
	nga Enriquez, Kelly Maclaene	N°093-21/Fa.Pe.	
	Ramírez Melgarejo, Andrea Marissa	N°025-22/Fa.Pe.	
8 Z	Zarate Muñoz, Olenka Stana	N°026-22/Fa.Pe.	
	ias – Zootecnia		
1 0	Campos Campos, Adriana Maribel	N°044/FZ.22	
	Guzmán Flores, Evelyn Pamela	N°044/FZ.22	
	Rodriguez Mesía, Mirtha Morayma	N°044/FZ.22	
	Rojas Medina, Shezira Pamella	N°044/FZ.22	

#### II. Títulos Profesionales.

#### 1. Sustentación de Tesis.

El Rector puso a consideración del pleno los expedientes de título profesional, por la modalidad de sustentación de tesis, elevados por las Facultades de Agronomía, Ciencias, Pesquería y Zootecnia.



El Consejo Universitario, luego de revisar los expedientes, los mismos que cumplen con lo establecido en el Reglamento General de la UNALM, **aprobó**, por unanimidad (9 votos), conferir los siguientes títulos profesionales, ratificando las resoluciones emitidas por las Facultades de Agronomía, Ciencias, Pesquería y Zootecnia:

	Apellidos y Nombres Resolución Nº				
In	geniera Agrónoma				
1	Alva Medina, Yajaira Tatiana	N°057-FA-2022			
2	Arango Ledesma, Karina Liseth	N°057-FA-2022			
3	Ubillús Trinidad, Melanie	N°057-FA-2022			
Bi	óloga				
1	Alva Alvarado, Indira Margaret	N°0069-2022/FC-UNALM			
2	Chacpi Vásquez, Medalí	N°0069-2022/FC-UNALM			
3	Gutierrez Manchay, Kristel Irma	N°0069-2022/FC-UNALM			
Bi	ólogo				
1	Arroyo Sánchez, José Antonio	N°0068-2022/FC-UNALM			
2	Cisneros Yupanqui, Walter Joel	N°0068-2022/FC-UNALM			
3	Perez Alania, Melissa Lia	N°0027-2022/FC-UNALM			
4	Reyes Calderón, Alonso	N°0068-2022/FC-UNALM			
Ing	geniero Ambiental				
1	Castillo Chávez, Pedro Miguel	N°070-2022/FC-UNALM			
Ing	geniero Meteorólogo				
1	Figueroa Culqui, Manuel Alejandro	N°0071 -2022/FC-UNALM			
2	Yaringaño García, Kevin Fritz	N°0071 -2022/FC-UNALM			
Ing	geniero Pesquero				
1	Bernaola Sicha, Bárbara Nieves	N° 028-22/Fa.Pe.			
Îng	geniero Zootecnista				
1	Rojas Monzón, Erick André	N°056/FZ.22			

#### 2. Trabajo de Suficiencia Profesional.

El Rector puso a consideración del pleno los expedientes de título profesional, por la modalidad de trabajo de suficiencia profesional, elevados por las Facultades de Agronomía, Ciencias, Economía y Planificación, Industrias Alimentarias, Ingeniería Agrícola y Pesquería.

El Consejo Universitario, luego de revisar los expedientes, los mismos que cumplen con lo establecido en el Reglamento General de la UNALM, **aprobó**, por unanimidad (9 votos), conferir los siguientes títulos profesionales, ratificando las resoluciones emitidas por las Facultades de Agronomía, Ciencias, Economía y Planificación, Industrias Alimentarias, Ingeniería Agrícola y Pesquería:

	Apellidos y Nombres	Resolución Nº	
Ing	geniera Agrónoma		
1	Ordoñez Rojas, María Esperanza	N°058-FA-2022	
Ing	geniero Agrónomo		
1	Fernández Pérez, Alexander Nelson	N°059-FA-2022	
2	Velásquez Quintana, María Jimena	N°059-FA-2022	
Ing	geniero Ambiental		
1	Osorio Torres, Rodolfo Junior	N°070-2022/FC-UNALM	
Ingeniera Estadística e Informática			

	CALL OF THE PARTY	2429 ) O	
,	משש	Salar Sa	

1	Ayala Flores, Karen Angela	N°0038-2022/CF-FEP
Ing	geniero en Gestión Empresarial	
1	Zelada Comeca, Rafael	N°0487-2021/CF-FEP
Ing	geniera en Industrias Alimentarias	
1	Jimenez Castre, Gabriela	· N°037-2022/FIAL
Ing	geniera Agrícola	
1	Bustamante De La Cruz, Daysi Katherine	N°030-22/FIA
2	Calixto Carrión, Magna Katherine	N°030-22/FIA
Ing	geniero Agrícola	
1	Ccahuana Trujillo, Fernando Michael	N°030-22/FIA
2	Jurado Falcon, Steve Rodolfo	N°030-22/FIA
3	Perales Huarancca, Jose Arbildo	N°030-22/FIA
4	Sarmiento Mejía, Henry Daniel	N°030-22/FIA
Ing	geniero Pesquero	
1	Campbell Cateriano, Andrés Eduardo	N°142-21/Fa.Pe.
2	Moscoso Mestanza, Martin Miguel	N°143-21/Fa.Pe.

#### 3. Trabajo Académico

El Rector puso a consideración del pleno el expediente de título profesional, por la modalidad de Trabajo Académico, elevado por la Facultad de Industrias Alimentarias.

El Consejo Universitario, luego de revisar el expediente, el mismo que cumple con lo establecido en el Reglamento General de la UNALM **aprobó**, por unanimidad (9 votos), conferir el siguiente título profesional, ratificando la resolución emitida por la Facultad de Industrias Alimentarias:

Apellidos y Nombres	Resolución Nº
Ingeniero en Industrias Alimentarias	
1 Alvarez Guerra, David Alberto	N°038 -2022/FIAL

#### III. Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos - CAA

1. El Rector puso a consideración del pleno el Dictamen Nº 016/2022 CAA, de fecha 23 de marzo de 2022, de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario, que después de revisar la Resolución EPG Nº 084/2022 de la Escuela de Posgrado, recomienda al Consejo Universitario aprobar la conformación de miembros del Comité de Calidad y Acreditación del Programa de Maestría en Conservación de Recursos Forestales.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (9 votos), el Dictamen Nº 016/2022 CAA de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario, que recomienda ratificar la Resolución EPG Nº 084/2022 de la Escuela de Posgrado, aprobando la conformación de miembros del Comité de Calidad y Acreditación del Programa de Maestría en Conservación de Recursos Forestales, integrada por las siguientes personas:

•	Dra. Zoila Aurora Cruz Burga	Presidente
•	Dra. Ethel Rubín de Celis Llanos	Miembro
•	Mg.Sc. Sonia Cesarina Palacios Ramos	Miembro
•	Ph.D. Akira Armando Wong Sato	Miembro



#### IV. Dictámenes de la Comisión de Docencia - CD

1. El Rector puso a consideración del pleno el Dictamen Nº 069-2022-CD-UNALM, de fecha 21 de marzo de 2022, de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, que después de revisar la Resolución Nº 0085-2022/FC-UNALM de la Facultad de Ciencias, recomienda al Consejo Universitario aprobar la renovación de Licencia con Goce de Haber de la Mg.Cs.Educ. Paola Aurelia Jorge Montalvo, Profesora Asociada a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Química, de la Facultad de Ciencias, a partir del 02 de marzo de 2022 y por el período reglamentario.

El Consejo Universitario aprobó, por unanimidad (9 votos), el Dictamen Nº 069-2022-CD-UNALM de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, que recomienda ratificar la Resolución Nº 0085-2022/FC-UNALM de la Facultad de Ciencias, aprobando la renovación de Licencia con Goce de Haber de la Mg.Cs.Educ. Paola Aurelia Jorge Montalvo, Profesora Asociada a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Química, de la Facultad de Ciencias, a partir del 02 de marzo de 2022 y por el período reglamentario, para continuar estudios en el Programa Doctoral de Nutrición en la Universidad Nacional Agraria La Molina.

2. El Rector puso a consideración del pleno el Dictamen N° 074-2022-CD-UNALM, de fecha 23 de marzo de 2022, de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, que después de revisar la Resolución N° 465-FA-2021 de la Facultad de Agronomía, recomienda al Consejo Universitario aprobar la Licencia con Goce de Haber de la Mg.Sc. Ana Luzmeira Eguiluz de la Barra, Docente Auxiliar a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Fitotecnia de la Facultad de Agronomía, a partir del 15 de noviembre de 2021 y por el período reglamentario.

El Consejo Universitario aprobó, por unanimidad (9 votos), el Dictamen Nº 074-2022-CD-UNALM, de fecha 23 de marzo de 2022, la Comisión de Docencia del Consejo Universitario recomienda al Consejo Universitario aprobar la Licencia con Goce de Haber de la Mg.Sc. Ana Luzmeira Eguiluz de la Barra, Docente Auxiliar a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Fitotecnia de la Facultad de Agronomía, a partir del 15 de noviembre de 2021 y por el período reglamentario.

3. El Rector puso a consideración del pleno el Dictamen Nº 075-2022-CD-UNALM, de fecha 23 de marzo de 2022, de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, que después de revisar la Resolución Nº 467-FA-2021 de la Facultad de Agronomía, recomienda al Consejo Universitario aprobar la Licencia con Goce de Haber de la Mg.Sc. Medali Heidi Huarhua Zaquinaula, Docente Auxiliar a Dedicación Exclusiva del Departamento Académico de Fitopatología de la Facultad de Agronomía, partir del 10 de enero de 2022 y por el período reglamentario.

El Consejo Universitario aprobó, por unanimidad (9 votos), el Dictamen Nº 075-2022-CD-UNALM de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, que recomienda ratificar la Resolución Nº 467-FA-2021 de la Facultad de Agronomía, aprobando la Licencia con Goce de Haber de la Mg.Sc. Medali Heidi Huarhua Zaquinaula, Docente Auxiliar a Dedicación Exclusiva del Departamento Académico de Fitopatología de la Facultad de Agronomía, partir del 10 de enero de 2022 y por el período reglamentario, con la finalidad de realizar estudios de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad - Producción de Semillas en el Colegio de Postgraduados, Montecillo - México.

4. El Rector puso a consideración del pleno el Dictamen Nº 073-2022-CD-UNALM, de fecha 21 de marzo de 2022, de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario,



mediante el cual informa que ha revisado la Resolución N° 054/FZ-22 de la Facultad de Zootecnia y el expediente referente a la renovación de Nombramiento como Docente Extraordinario Experto del Ph.D. Mariano Gonzalo Echevarría Rojas, Profesor Extraordinario Experto en el Departamento Académico de Nutrición, a partir del 23 de febrero de 2022 y por el periodo reglamentario.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (9 votos), el Dictamen N° 073-2022-CD-UNALM de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, que recomienda declarar improcedente el pedido de la Facultad de Zootecnia por falta de presupuesto y plaza para la categoría de Docente Extraordinario Experto, no ratificando la Resolución N° 054/FZ-22 de la Facultad de Zootecnia, que aprueba la renovación de Nombramiento como Profesor Extraordinario Experto del Ph.D. Mariano Gonzalo Echevarría Rojas, en el Departamento Académico de Nutrición de la Facultad de Zootecnia, a partir del 23 de febrero de 2022 y por el período reglamentario. Disponer el cese del Ph.D. Mariano Gonzalo Echevarría Rojas, a partir de la fecha. Expresar al Ph.D. Mariano Gonzalo Echevarría Rojas, el reconocimiento y gratitud por los servicios prestados a la Institución y el gran legado forjado entre los estudiantes y docentes.

5. El Rector puso a consideración del pleno el Dictamen N° 064-2022-CD-UNALM, de fecha 21 de marzo de 2022, de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, que después de revisar la Resolución N° 0007-2022/FC-UNALM de la Facultad de Ciencias, recomienda al Consejo Universitario aprobar la renuncia de la Lic.Fis. Roxani Marisa Yaringaño Limache, a la plaza de Jefe de Práctica a Dedicación Exclusiva en el área de Física, a partir del 29 de diciembre de 2021.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (9 votos), el Dictamen Nº 064-2022-CD-UNALM de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, que recomienda aceptar la renuncia de la Lic.Fis. Roxani Marisa Yaringaño Limache, a la plaza de Jefe de Práctica a Dedicación Exclusiva, en el área de Física, de la Facultad de Ciencias, a partir del 29 de diciembre de 2021.

6. El Rector puso a consideración del pleno los Dictámenes Nros. 065 y 066-2022-CD-UNALM, de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, que después de revisar las Resoluciones N° 592-2021/FC-UNALM y N° 0010-2022/FC-UNALM de la Facultad de Ciencias, recomienda al Consejo Universitario aprobar los contratos de Jefes de Práctica a Dedicación Exclusiva, bajo la modalidad del artículo 470° del Reglamento General de la UNALM, propuestos por la Facultad de Ciencias.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (9 votos), los Dictámenes Nros. 065 y 066-2022-CD-UNALM de la Comisión de Docencia que ratifican las Resoluciones N° 592-2021/FC-UNALM y N° 0010-2022/FC-UNALM de la Facultad de Ciencias, aprobando los siguientes contratos de Jefes de Práctica a Dedicación Exclusiva, en vías de regularización, bajo la modalidad del artículo 470° del Reglamento General de la UNALM, y de acuerdo al siguiente detalle:

	N° 065-2022-CD-UNALM N° 0010-2022/FC-UNALM		Sandoval	César	Chapoñan	A partir del 04.01.2022 hasta el 27.03.2022
12	N° 066-2022-CD-UNALM N° 592-2021/FC-UNALM	Meteorología	José Carlo	s Coello F		A partir del 01.01.2022 hasta el 27.03.2022

7. El Rector puso a consideración del pleno los Dictámenes Nros. 066, 072 y 078-2022-CD-UNALM, de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, que después de revisar las Resoluciones N° 108-FA-2022, FCF N° 053/2022, N° 059/FZ-22, N° 060/FZ-22, N° 061/FZ-22 y N° 062/FZ-22 de las Facultades de Agronomía, Ciencias Forestales



y Zootecnia, recomienda al Consejo Universitario aprobar la renovación de los contratos propuestos por las Facultades de Agronomía, Ciencias Forestales y Zootecnia, a partir del 01 de abril hasta el 31 de diciembre de 2022.

El Consejo Universitario aprobó, por unanimidad (9 votos), los Dictámenes Nros. 066, 072 y 078-2022-CD-UNALM de la Comisión de Docencia que ratifican las Resoluciones de las Facultades de Agronomía, Ciencias Forestales y Zootecnia, aprobando la renovación de los siguientes contratos, a partir del 01 de abril hasta el 31 de diciembre de 2022, y de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Dictamen / Resolución de Facultad	Dpto. Académico	Docente	Categoría	
		Facultad de	Agronomía		
1	N° 078-2022-CD-UNALM N° 108-FA-2022	Fitopatología	Segundo Saúl Fuentes Delgado	DC-B8	
	The second secon	Facultad de Cien	cias Forestales	1 22 100 100 1	
1		Industrias Forestales	Jordan Cristopher Romero Carranza		
2		industrias Forestales	Junior Suárez Franco	]	
3	N° 070-2022-CD-UNALM		Gino Fernando Mondragón Aguirre		
4	FCF N° 053/2022	Manejo Forestal	Carlos Eduardo Perales Vargas	JP a DE	
5	1 01 11 090/2022		Andrea Estefanía Ramos Huapaya		
6			Carlo Eduardo Reyes Grande		
7			Sara Lucía Terreros Camac		
2000		Facultad de	Zootecnia		
1	N° 072-2022-CD-UNALM N° 062/FZ-22	Nutrición	Marco Antonio García Siabala		
2	N° 072-2022-CD-UNALM N° 059/FZ-22		Rosa Gladys Luna Muñoz		
3	N° 072-2022-CD-UNALM N° 060/FZ-22	Producción Animal	Julissa Raquel Candio López	JP a DE	
4	N° 072-2022-CD-UNALM N° 061/FZ-22		Fritz Carlos Trillo Zárate		

8. El Rector puso a consideración del pleno el Dictamen N° 081-2022-CD-UNALM, de fecha 23 de marzo de 2022, de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, que después de revisar la Resolución N° 091-2022/FC-UNALM de la Facultad de Ciencias, recomienda al Consejo Universitario aprobar la regularización de la renovación de contrato de la Ing.Amb. Fanny Mabel Carhuancho León, en la categoría de DC-B32 en el Departamento Académico de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ciencias, a partir del 01 de enero hasta el 31 de marzo de 2022.

El Consejo Universitario aprobó, por unanimidad (9 votos), el Dictamen Nº 081-2022-CD-UNALM de la Comisión de Docencia que ratifica la Resolución Nº 091-2022/FC-UNALM de la Facultad de Ciencias, aprobando la regularización de la renovación de contrato de la Ing.Amb. Fanny Mabel Carhuancho León, en la categoría de DC-B32 en el Departamento Académico de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ciencias, a partir del 01 de enero hasta el 31 de marzo de 2022.

9. El Rector puso a consideración del pleno los Dictámenes N° 063, 076 y 077-2022-CD-UNALM de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, que después de revisar las Resoluciones N° 469-FA-2021, N° 470-FA-2021, N° 062-FA-2022, N° 063-FA-2022, N° 064-FA-2022 y N° 065-FA-2022 de la Facultad de Agronomía recomienda al Consejo Universitario aprobar las ratificaciones propuestas por la Facultad de Agronomía.



El Consejo Universitario aprobó, por unanimidad (9 votos), los Dictámenes Nº 063, 076 y 077-2022-CD-UNALM de la Comisión de Docencia que dispone aprobar la ratificación de los docentes propuestos por la Facultad de Agronomía, conforme al siguiente detalle:

Nº	Dictamen / Resolución de Facultad	Dpto. Académico	Docente	Categoría	Período
1	N° 063-2022-CD-UNALM N° 062-FA-2022		Constantino Sabino Calderón Mendoza	Principal a D.E.	A partir del 01 de enero de 2022, y por el período reglamentario.
2	N° 063-2022-CD-UNALM N° 064-FA-2022	Suelos	Pedro Pablo Gutiérrez Vílchez	Auxiliar a D.E.	A partir del 04 de marzo de 2022, y por el período reglamentario.
3	N° 063-2022-CD-UNALM N° 063-FA-2022		Ruby Antonieta Vega Ravello	Asociado a D.E.	A partir del 01 de enero de 2022, y por el período reglamentario.
4	N° 063-2022-CD-UNALM N° 065-FA-2022		Percy Ernesto Zorogastúa Cruz	Principal a D.E.	A partir del 01 de enero de 2022, y por el período reglamentario.
5	N° 076-2022-CD-UNALM N° 470-FA-2021	Fitotecnia	Cecilia Emperatriz Figueroa Serrudo	Asociado a D.E.	A partir del 01 de enero de 2022, y por el período reglamentario.
6	N° 077-2022-CD-UNALM N° 469-FA-2021	Entomología	German Elías Joyo Coronado	Asociado a D.E.	A partir del 01 de enero de 2022, y por el período reglamentario.

10. El Rector puso a consideración del pleno los Dictámenes N° 067 y 079-2022-CD-UNALM de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, que después de revisar las Resoluciones N° 101-2022/FC-UNALM y FCF N° 007/2022 las Facultades de Ciencias y Ciencias Forestales, recomienda al Consejo Universitario aprobar el Nombramiento como Profesores Visitantes a los docentes propuestos por las Facultades de Ciencias y Ciencias Forestales.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (9 votos), los Dictámenes Nº 067 y 079-2022-CD-UNALM de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, que ratifican las Resoluciones Nº 101-2022/FC-UNALM y FCF Nº 007/2022 de las Facultades de Ciencias y Ciencias Forestales, aprobando el Nombramiento como Profesores Visitantes de los siguientes docentes, y de acuerdo al siguiente detalle:

Samuel Enrique Astete Pérez  Samuel Enrique Astete Pérez  A partir del 01 de abril de 2022, y por el período reglamentario.  Judith Enit Roldán Rodríguez  Biología  Samuel Enrique Astete Pérez  A partir del 01 de abril de 2022, y por el período reglamentario.  Judith Enit Roldán Rodríguez  Biología  A partir del 01 de abril de 2022, y por el período reglamentario.  Judith Enit Roldán Rodríguez  Biocomercio, Bioindicadores Macroinvertebrados.	N°	Dictamen/Resolución de la Facultad	Departamento Académico	Docente	Período	Actividad a realizar
Samuel Enrique Astete Pérez  A partir del 01 de abril de 2022, y N°101-2022/FC-UNALM  Biología  Biología  Biología  A partir del 01 de abril de 2022, y por el período reglamentario.  Judith Enit Roldán Rodríguez  Biocomercio, Bioindicadores Macroinvertebrados.				Facultad de Cien	cias	
N°101-2022/FC-UNALM  Distribution  Judith Enit Roldán Rodríguez  por el período reglamentario.  Para el Programa de Maestri en Ecología Aplicada asignándole el dictado de lo siguientes cursos: Ecosistema de las Enfermedades Entomología Acuática Biocomercio, Bioindicadores Macroinvertebrados.	1	N° 067-2022-CD-UNALM		_	A partir del 01 de abril de 2022, y por el período	Para el Programa de Maestría en Ecología Aplicada, tiene asignado el dictado de los siguientes cursos: Ecosistemas de Montañas. Ecosistemas de Zonas Áridas. Asesoramiento de tesis de Maestría y rediseño y formulación de cursos.  Para el Programa de Maestría en Ecología Aplicada, asignándole el dictado de los siguientes cursos: Ecosistemas de las Enfermedades. Entomología Acuática. Biocomercio, Bioindicadores y
ţ			Biologia	Roldán		
	-					-Macroinvertebrados. Ecotoxicología de los



					Contaminantes emergentes. Asesoramiento de los trabajos de investigación de los alumnos de la especialidad.
		Facul	tad de Ciencias F	orestales	
1	N° 079-2022-CD-UNALM FCF N° 007/2022	Industrias	Francisco García Fernández	A partir del 01 de febrero de 2022, y por el período reglamentario.	
2		Forestales	Johannes Welling	A partir del 01 de abril de 2022, y por el período reglamentario.	Apoyo en asesoramiento de tesis. Apoyo en la actualización de material de enseñanza de los temas relacionados con el secado de la madera.

11. El Rector puso a consideración del pleno los Dictámenes N° 068, 071 y 080-2022-2022-CD-UNALM de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, que después de revisar las Resoluciones N° 099-2022/FC-UNALM, N° 039-2022/FIAL, N° 045/FZ-22, N° 046/FZ-22, N° 047/FZ-22, N° 048/FZ-22, N° 049/FZ-22, N° 050/FZ-22, N° 051/FZ-22, N° 052/FZ-22 y N° 053/FZ-22 de las Facultades de Ciencias, Industrias Alimentarias y Zootecnia, recomienda al Consejo Universitario aprobar la renovación de Nombramiento como Profesores Visitantes a los docentes propuestos por las Facultades de Ciencias, Industrias Alimentarias y Zootecnia.

El Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (9 votos), los Dictámenes Nº 068, Nº 071 y 080-2022-CD-UNALM de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, que ratifican las Resoluciones N°099-2022/FC-UNALM, N° 039-2022/FIAL, N° 045/FZ-22, N° 046/FZ-22, N° 047/FZ-22, N° 048/FZ-22, N° 049/FZ-22, N° 050/FZ-22, N° 051/FZ-22, N° 052/FZ-22 y N° 053/FZ-22 de las Facultades de Ciencias, Industrias Alimentarias y Zootecnia, aprobando la renovación de Nombramiento como Profesores Visitantes de los siguientes docentes, y de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Dictamen/Resolución de la Facultad	Departamento Académico	Docente	Período	Actividad a realizar
			Facultad de Cie	encias	
1	N° 068-2022-CD-UNALM N°099-2022/FC-UNALM	Física y Meteorología	Odon Román Sánchez Ccoyllo	A partir del 01 de abril de 2022, y por el período reglamentario.	Para el Programa de Maestría en Meteorología Aplicada tiene asignado el dictado del siguiente curso: CC7072 Investigación en Meteorología Aplicada. Apoyo en el asesoramiento de trabajos de investigación. Miembro de Jurado de tesis de posgrado de la Maestría en Meteorología Aplicada.
			Facultad de Indus	trias Alimentarias	
1	N° 071-2022-CD-UNALM N° 039-2022/FIAL	Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios	Waldir Desiderio Estela Escalante	A partir del 15 de abril de 2022, y por el período reglamentario.	En la Maestría de Tecnología de Alimentos de acuerdo a su plan de actividades para el año 2022: Dictado del curso: Biotecnología y Bioingeniería Agroindustrial. Asesoramiento y Co-Asesoramiento de Tesis. Colaboración en proyectos con financiamiento.
7.75			Facultad de Zoc	tecnia	
1	N° 080-2022-CD-UNALM N° 052/FZ-22	Producción Animal	Rosaura Denis Chauca Francia	A partir del 19 de marzo de 2022, y por el período reglamentario.	Fortalecimiento al cuerpo académico del Doctorado en Ciencia Animal. Participación en el dictado del siguiente curso: Fisiología Animal Avanzada. Participación y apoyo en el área de investigación de acuerdo a su plan de actividades para el año 2022.
2	N° 080-2022-CD-UNALM N° 051/FZ-22		Leyfeng Alan Cruz Camacho	A partir del 23 de marzo de 2022, y	Fortalecimiento al cuerpo académico del Doctorado en Ciencia Animal. Participación en el dictado de los siguientes cursos:



					The state of the s
				por el período reglamentario.	Mejoramiento Ganadero Avanzado. Producción de Camélidos. Participación y apoyo en el área de investigación de acuerdo a su plan de actividades para el año 2022.
3	N° 080-2022-CD-UNALM N° 048/FZ-22		Roberto Alejandro Distel	A partir del 29 de marzo de 2022, y por el período reglamentario.	Para el Programa de Doctorado en Ciencia Animal: Fortalecimiento en la orientación del curso de Ecología y Manejo de Pastizales.
4	N° 080-2022-CD-UNALM N° 047/FZ-22		Susana María Giuliano	A partir del 29 de marzo de 2022, y por el período reglamentario.	Para el Programa de Doctorado en Ciencia Animal: Fortalecimiento en la orientación del curso de Genética y Reproducción Animal.
5	N° 080-2022-CD-UNALM N° 045/FZ-22		Agustín Eugenio Pallete Pallete	A partir del 18 de marzo de 2022, y por el período reglamentario.	Participación en el dictado de los siguientes cursos: ZT1004: Introducción a la Zootecnia. ZT4019: Producción de Vacunos de Leche. ZT6002: Fisiología de la Lactancia. ZT6005: Mejoramiento Ganadero Avanzado. ZT6010: Producción de Vacunos de Leche Avanzada -Participación y apoyo en el área de investigación de acuerdo a su plan de actividades para el año 2022.
6	N° 080-2022-CD-UNALM N° 050/FZ-22		Federico Abel Ponce de León Bravo	A partir del 19 de marzo de 2022, y por el período reglamentario.	Participación en el dictado del siguiente curso: ZT8004: Investigación Doctoral en Ciencia Animal. Participación y apoyo en el área de investigación de acuerdo a su plan de actividades para el año 2022.
7	N° 080-2022-CD-UNALM N° 049/FZ-22		Edgar Carlos Quispe Peña	A partir del 25 de marzo de 2022, y por el período reglamentario.	Fortalecimiento al cuerpo académico del Doctorado en Ciencia Animal. Participación en el dictado del siguiente curso: ZT8004: Investigación Doctoral en Ciencia Animal. Participación y apoyo en el área de investigación de acuerdo a su plan de actividades para el año 2022.
8	N° 080-2022-CD-UNALM N° 053/FZ-22	- Producción Animal	Ahmed Tibary	A partir del 23 de marzo de 2022, y por el período reglamentario.	Fortalecimiento al cuerpo académico del Doctorado en Ciencia Animal. Participación en el dictado de los siguientes cursos: ZT7028 Técnicas de Investigación en reproducción animal. ZT6050 Reproducción quina y porcina. Participación y apoyo en el área de investigación de acuerdo a su plan de actividades para el año 2022.
9	N° 080-2022-CD-UNALM N° 046/FZ-22		Henry William Vivanco Mackie	A partir del 17 de marzo de 2022, y por el período reglamentario.	Fortalecimiento al cuerpo académico del Doctorado en Ciencia Animal. Participación en el dictado de los siguientes cursos: ZT8015 Fisiología de la reproducción comparada. ZT8004 Investigación doctoral en Ciencia Animal. ZT8016 Biotecnología reproductiva avanzada. Participación y apoyo en el área de investigación de acuerdo a su plan de actividades para el año 2022.

V. El Rector puso a consideración del pleno la comunicación N° 239-2022-VRI, de fecha 01 de marzo de 2022, de la Vicerrectora de Investigación, mediante la cual remite la carta N° 066-2022-DTTPI-VRI del Director(e) de la Dirección de Transferencia Tecnológica y Propiedad Intelectual, en la que adjunta la versión actualizada del PROCEDIMIENTO PARA DECLARACIÓN DE LA CONFIDENCIALIDAD DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES, a fin de que sea considerado por el Consejo Universitario e implementado en esta Casa de Estudios.

El Dr. Eduardo Leuman Fuentes Navarro, Director(e) de la Dirección de Transferencia Tecnológica y Propiedad Intelectual hizo una exposición del tema.

El pleno dio algunas observaciones o sugerencias a la propuesta, es por ello que el pleno acordó dejar pendiente este punto, a fin de adicionar los comentarios indicados, y poder tratarse el tema en un próximo Consejo.

VI. El Rector puso a consideración del pleno la solicitud el Dr. Emilio Manuel Becerra Castro, quien presenta recurso de apelación contra la Resolución N° 0450-2021-CU-UNALM,



argumentando que él ha venido desempañándose como Jefe de Práctica a Dedicación Exclusiva, habiendo obtenido su plaza mediante concurso público en el año 2013. Asimismo, señala que el trámite para la obtención de su título profesional se ha visto retrasado por parte de la Universidad Nacional del Callao y que considera que La Ley Universitaria se está aplicando de manera parcializada y que de acuerdo con la Ley Universitaria existe una ampliación para adecuación, el cual se extiende hasta el 2023. Además, solicita su reposición en el cargo que venía ocupando con la restitución de todos sus beneficios laborales; así como el pago de una indemnización equivalente a las remuneraciones dejadas de percibir indebidamente.

Mediante Informe Legal N° 0064-2022-OAL/UNALM, de fecha 28 de febrero de 2021, la Jefa de la Oficina de Asesoría Legal opina que se declare INFUNDADO el recurso de apelación presentado por el Dr. Emilio M. Becerra Castro porque no cumple con el requisito exigido en la Ley Universitaria para poder ejercer el cargo de Jefe de Práctica.

Asimismo, el plazo de adecuación mediante Ley Nº 31364, que modifica el artículo 4 del Decreto Legislativo 1496, que establece "Disposiciones en materia de educación superior universitaria en el marco del estado de emergencia sanitaria a nivel nacional, a fin de ampliar el plazo de adecuación de los docentes de universidades públicas y privadas respecto a la obtención de grados académicos", señala:

"Artículo 4.- Ampliación del plazo de adecuación para los docentes de las universidades públicas y privadas con estudios de posgrado.

4.1 Se amplía el plazo de adecuación a los requisitos de la Ley 30220, Ley Universitaria, para los docentes de las universidades públicas y privadas con estudios de maestría o doctorado sin grado académico, o con grado académico en proceso de registro ante la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu), quienes cuentan hasta el 30 de diciembre de 2023, para obtener sus grados académicos y cumplir con los requisitos exigidos para el ejercicio de la docencia universitaria; de lo contrario, son considerados en la categoría que les corresponda de acuerdo a los grados académicos obtenidos o concluye su vínculo laboral o contractual, según corresponda."

Por lo tanto, como declara el mencionado artículo, la ampliación del plazo de adecuación solamente alcanza a los **docentes universitarios** y los jefes de práctica no se encuentran dentro del supuesto de esta norma;

El Consejo Universitario aprobó, por unanimidad (9 votos), declarar INFUNDADO el recurso de apelación presentado por el Dr. Emilio Becerra Castro contra la Resolución N° 0450-2021-CU-UNALM, porque no cumple con el requisito exigido en la Ley N° 30220- Ley Universitaria para ejercer el cargo de Jefe de Práctica, es decir no cuenta con el Título Profesional. Asimismo, declarar consentida la Resolución N° 0450-2021-CU-UNALM, de fecha 30 de diciembre de 2021 y por lo tanto agotada la vía administrativa en esta institución.

VII. El Rector puso a consideración del pleno la comunicación N° 082/2022 VR.AC., de fecha 04 de marzo de 2022, del Vicerrector Académico y Presidente de la Comisión del Reglamento Institucional de Prácticas (Resolución N° 0306-2021-CU-UNALM), mediante la cual eleva al Consejo Universitario, para su consideración y aprobación, el Reglamento Institucional de Prácticas Pre profesionales, actualizado según las normativas vigentes.

El pleno dio algunas observaciones o sugerencias a la propuesta, es por ello que el pleno **acordó** dejar pendiente este punto, a fin de adicionar los comentarios indicados, y poder tratarse el tema en un próximo Consejo.



VIII. El Rector puso a consideración del pleno la comunicación N° 093/2022 VR.AC., de fecha 14 de marzo de 2022, del Vicerrector Académico y Presidente de la Comisión de Actualización de la Encuesta Estudiantil (Resolución N° 0020-2022-CU-UNALM), mediante la cual eleva al Consejo Universitario, para su consideración y aprobación, la propuesta de actualización de la Encuesta Estudiantil.

El Consejo Universitario **aprobó**, con 5 votos a favor, 3 votos en contra y 1 abstención, la actualización de la Encuesta Estudiantil para la Evaluación del Desempeño Docente en la UNALM, el mismo que consta de doce (12) folios y forma parte de la presente Resolución.

IX. El Rector puso a consideración del pleno la comunicación N° 099/22 VR.AC., de fecha 16 de marzo de 2022, del Vicerrector Académico, mediante la cual remite el Proyecto de Directiva para el uso adecuado de los ambientes asignados a los centros federados y organizaciones estudiantiles, presentado por la Directora de Bienestar Universitario.

Los Representantes del Tercio Estudiantil y la Federación de Estudiantes solicitaron analizar cada artículo ya que la versión final no se les habría enviado. Por lo cual se revisó y votó cada artículo en el cual hubieron puntos de vista contrarios.

El rector y la asesora legal, establecieron que por mandato de ley, todos los contratos sobre bienes de la universidad o un área dentro de la universidad únicamente puede hacerlo un apoderado o la DIGA y se recalcó la obligatoriedad que cada usuario debe pagar los servicios de agua, luz y mantenimiento que su uso genere conforme las observaciones de los auditores externos y la Oficina de Control Institucional.

Después de un intercambio de opiniones e incorporación de adendas al documento propuesto, el Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (9 votos), la Directiva para el uso adecuado de los ambientes asignados a los centros federados y organizaciones estudiantiles, que en cinco (5) folios forma parte de la presente Resolución.

X. Elección de representantes estudiantiles ante el Comité de Intervención Frente al Hostigamiento Sexual (CIFHS).

Al respecto, la representante de la FEUA pidió dejar pendiente este tema, ya que aún no se tienen a los candidatos.

XI. El Rector puso a consideración del pleno el pedido de la Decana de la Facultad de Industrias Alimentarias, quien manifestó que lo resuelto en la Resolución Nº 1154-2009-UNALM no beneficia a los estudiantes de la Ley N° 23733; por consiguiente, solicitó al pleno dejar en suspenso la Resolución N° 1154-2009-UNALM hasta el año 2023.

Después de un intercambio de opiniones, el Consejo Universitario **aprobó**, por unanimidad (9 votos), dejar en suspenso la aplicación de la Resolución N° 1154-2009-UNALM hasta el término del beneficio establecido por la Décima Cuarta Disposición Complementaria a la Ley N° 30220 – Ley Universitaria.

#### PEDIDO QUE PASÓ A LA ORDEN DEL DÍA.

1. El Rector puso a consideración del pleno el pedido del Decano de la Facultad de Economía y Planificación, quien solicitó conformar una Comisión Especial, a fin de que determine los cursos de verano y la supervisión que debería de haber a los estudiantes (si están adelantando cursos, si se proyecta que terminarán antes de los semestres académicos, si se gradúan con cursos de nivelación y otras situaciones no reguladas), ya que esto genera



observaciones por parte de la SUNEDU, y forma parte de los estándares para la acreditación.

El Consejo Universitario aprobó, por unanimidad (9 votos), conformar una Comisión Especial encargada de elaborar una Directiva respecto a los cursos de nivelación, en el plazo de 60 días calendarios, la misma que estaría conformada de la siguiente manera:

Vicerrector Académico,

Presidente

- Director de la Oficina de Estudios y Registros Académicos
- Decana de la Facultad de Industrias Alimentarias
- Decano de la Facultad de Economía y Planificación
- 01 Representante del TECU Representante de la FEUA, como invitado

Siendo la 6:15 p.m. y no habiendo otros puntos que tratar, el Rector da por culminada la sesión ordinaria de Consejo Universitario.

o C<del>al</del>derón Velásquez Secretario General

Américo Guevara Pérez

Rector